

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SUSCRITO ENTRE EL LA GOBERNACION DE BOLIVAR Y FUNDACIÓN ABRIENDO HORIZONTES.

ANEXO N°. 1- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA CONTRATACION DIRECTA.

El Departamento de Bolívar, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a realizar el estudio del sector que sustenta desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía la vinculación mediante contrato de prestación de servicios, así como las relacionadas con actividades operativas, logísticas y asistenciales de estas.

En ese marco, el Departamento de Bolívar requiere de un grupo de colaboradores externos (profesionales especializados, profesionales y técnicos, o persona jurídica) que apoyen la ejecución de los proyectos que constituyen el plan de acción de la entidad para el año **2023**, en razón a que, en la planta de personal de la entidad, no existe personal suficiente con el perfil requerido y ante el volumen de trabajo al interior de cada área de la entidad se hace necesario buscar colaboración externa.

Esta necesidad ha sido solventada por la entidad en vigencia anterior mediante la vinculación de personal con capacidad, idoneidad y experiencia que se encuentran en condiciones de desarrollar el objeto del contrato, es así como para el caso en concreto la **DIRECCION FUNCION PUBLICA**, con base a las contrataciones realizadas con personas naturales y jurídicas para dicho apoyo puede determinar una relación histórica de estos procesos así:

La Gobernación de Bolívar, con base en los datos del **SECOP- del año 2020, 2021,2023** analizó los procesos de contratación de las Entidades Compradoras, relacionados con la información descrita en los procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando que diversas entidades estatales contrataron servicios profesionales para desarrollar el plan de bienestar social bajo la modalidad de selección: contratación directa en la siguiente tabla:

ANALISIS HISTORICO DE LAS CONTRATACIONES:

Para determinar un presupuesto estimado con este acorde con el promedio de precios del mercado, teniendo en cuenta que la Gobernación de Bolívar, debe cumplir con las políticas de austeridad del gasto en el uso de los dineros públicos se tuvo, en cuenta una serie de varios factores como el historial de contrataciones anteriores realizadas por la entidad.

MODALIDAD DE CONTRATACION	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
DIRECTA	DF-3240-2022	La prestación de servicios para brindar apoyo a la Dirección Función Pública de la Gobernación de Bolívar, en la implementación, gestión, ejecución y evaluación de las actividades fijadas en el Plan de Bienestar Social,	600.000.000

		estímulos e incentivos, adoptado para la vigencia 2022 y dirigidos a los empleados de planta de la Gobernación	
DIRECTA	DF-2861-2022	"Prestación de servicios profesionales para para brindar acompañamiento y apoyo a la Dirección Función Pública de la Gobernación de Bolívar en el desarrollo de las actividades de capacitación definidas en el Plan Institucional de Capacitación- PIC, para la vigencia 2022, con el fin actualizar y fortalecer las competencias individuales y colectivas de sus empleados de planta"	200.000.000

OTRAS ENTIDADES CON OBJETOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES:

MODALIDAD CONTRATACION	DE	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO CONTRATO	DEL	VALOR DEL CONTRATO
DIRECTA.		CD-02- 2022-2553	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES Y DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL SISTEMA DE ESTÍMULOS PARA LOS SERVIDORES		\$1.859.000.000

		PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	
DIRECTA	1160-06-07-038-2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS.	349.998.634 COP
DIRECTA	CDPS-007-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE BIENESTAR 2022, CONCERTADO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR Y EL FONDO DE BIENESTAR DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR - PARA LA VIGENCIA 2022	252.511.565 COP

Acorde a los procesos contractuales estipulados en la tabulación anterior, y teniendo en cuenta que para ejecutar el objeto contractual que requiere la entidad, se necesita una persona jurídica, que cumpla con los lineamientos y parámetros establecidos por el Departamento de Bolívar, y es por ello que se requiere para el desarrollo de su objeto y teniendo en cuenta los planes y proyectos a realizar durante la vigencia del 2023, satisfacer la necesidad de contratar mediante contrato de **Prestación de servicios de apoyo a la gestión para para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines esenciales de la entidad**, De acuerdo con la consolidación y priorización de las necesidades institucionales de Bienestar laboral, las cuales se compilan en el Plan Institucional de Bienestar – 2023, El diseño del plan de bienestar social para la vigencia 2023 se desarrollará siguiendo cuatro ejes estratégicos y un eje transversal, a saber: Equilibrio psicosocial, Salud mental, convivencia social, alianzas interinstitucionales y transformación digital, respectivamente. La correcta implementación del sistema de Bienestar social e incentivos genera un impacto positivo en la vida laboral y familiar de los servidores públicos al alinearse con los principios de

gestión estratégica del talento humano con el fin de enaltecer al servidor público y su labor y gestión en la administración

Para la prestación de sus servicios de manera independiente y externa, por el término de **Tres (3) meses**. El valor del contrato es por la suma **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESO IVA** incluido En cuanto a la forma de pago, el Departamento de Bolívar, conforme a las verificaciones que se han hecho podría pagar mes vencido y/o de acuerdo con las actividades establecidas, esto es dentro de los cinco (5) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro por parte del colaborador externo acompañada del certificado de recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor y previa verificación del pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente y el CONPES 3714 de 2011, esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente proceso de contratación los siguientes riesgos:

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta un riesgo, cuando la Información suministrada por el oferente o contratista es errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta
2	General	Externo	Precontractual	Operacional	Se presenta el riesgo, cuando el uso o recolección de Información precontractual es errada	Inadecuada selección del contratista	Posible	Moderado	Alta	Menor
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.	Ejecución y supervisión contractual deficiente.	Posible	Moderado	Medio	Alta
4	Específico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan servicios adicionales necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Controversias post-contractuales (liquidación)	Posible	Moderado	Alto	Menor

FORMAS DE MITIGACION DEL RIESGO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ad ¿Cuándo ?
1	Dependencia encargada que realiza el requerimiento	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Secretarios de despacho, directores y jefes de oficina según sea el caso	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
2	DIRECCION FUNCION PUBLICA	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista, a través de los diferentes medios de consultas, tales como Sitios Web.	Raro	Menor	Bajo	No	DIRECCION FUNCION PUBLICA	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ad ¿Cuándo ?
3	Dirección Función Pública Jefe de Oficina de Control Interno	Capacitar a los funcionarios de la entidad en las labores de supervisor de contratos, Auditorías por parte de la oficina de Control Interno y de los distintos entes de control, Existen procedimientos documentados (Manuales) para la implementación de las acciones correctivas y preventivas.	Raro	Menor	Bajo	No	Jefes de Oficina de Control Interno-Director Función Pública	Revisiones por parte del área de Control Interno periódicamente evaluando la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para su gestión	Cada vez que se presente la necesidad.
4	Dependencia encargada que realizar el requerimiento -Director Función Pública.	Definir de manera clara y específica las obligaciones del contratista para la correcta ejecución del objeto contractual.	Improbable	Menor	Bajo	No	Director Función Pública - Secretaría Jurídica	Aplicar el principio de planeación contractual, de tal manera que se establezcan claramente en los Estudios Previos, por parte de la dependencia donde surjan las necesidades a satisfacer, el alcance del objeto contractual.	Cada vez que se presente la necesidad.

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO:

Que de acuerdo a las necesidades de la entidad se realizó un estudio de mercado para determinar un presupuesto estimado dentro del proceso de contratación objeto del presente estudio, para lo cual se solicitaron varias cotizaciones y estudios de datos estadísticos y de precios consignados en plataformas privadas y públicas, conforme las de las actividades a contratar como lo es el caso de las empresas: de MGS LOGISTICA SAS y distribuidora y comercializadora CARTAGENA SAS, CAJA DE COMPENSACIÓN COMFENALCO.

ACTIVIDAD RELACIONADA	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DE LA INICATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR ESTIMADO POR ACTIVIDAD DE MGS LOGISTICA SAS	VALOR ESTIMADO POR ACTIVIDAD DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CARTAGENA SAS
Los servidores de la Gober, tienen talento	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo- Junio y Julio)	<ul style="list-style-type: none"> El operador deberá Iniciar, clases de teatro y dramaturgia; con docentes certificados para cada uno de los servidores que quieran acceder a este beneficio. Traer una obra de teatro a la gobernación, durante el mes de junio, en el cual el operador deberá entregar los insumos necesarios para su desarrollo 	Taller de teatro y dramaturgia	\$25.000.000	\$28.000.000
			Tardes de teatro	\$20.000.000	\$22.000.000
Creencias y valores Primero	Todos los servidores públicos interesados en la actividad	Celebración de la Eucaristía durante el Último Jueves o Viernes del Mes.	Eucaristía	\$10.000.000	\$8.000.000

	(Abril - Mayo-Junio y Julio)				
Día de la Familia	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo 21 de 2023)	<p>Celebración de Día de la Familia, de acuerdo a la establecido en la Ley 1857 de 2017.</p> <p>Encuentro de los funcionarios con sus cónyuges e hijos hasta los 25 años; en un lugar campestre, el cual deberá incluir Refrigerios, Almuerzo, Transporte y Actividades Recreativas</p>	Primero la Familia	\$190.000.000	\$160.000.000
Feria del Emprendimiento	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Junio 23 de 2023)	Los empleados que tengan un emprendimiento propio o familiar podrán promocionar y comercializar sus productos o servicios en la feria	Bolívar Emprende	\$55.000.000	\$48.000.000
Día del Servidor Público	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Junio 27 de 2023)	Se programarán jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia, eficiencia, adecuada prestación de servicios, valores, ética del servicio en lo público y el buen gobierno, se exaltará la labor del servidor público y temas de interés de la Gobernación de Bolívar	Día del Servidor Público	\$72.000.000	\$68.000.000
Celebración de Fechas Especiales	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Abril 28 de 2023)	Conmemoración al mes de la Secretaria, con charlas coaching motivacionales y un almuerzo, que afiance los lazos laborales entre estas y sus superiores	Conmemoración al Mes de la Secretaria	\$40.000.000	\$55.000.000
Desvinculación laboral asistida Decreto-Ley 1567 de 1998	Todos los servidores que cumplan la condición (Julio 27 de 2023)	Jornadas de preparación y asesoría para el retiro laboral donde se incluya asistencia psicológica,	"Mis mejores años"	\$65.000.000	\$54.000.000

		empresarial, legal y recreativa a los empleados que se encuentran en los rangos de edades para hombres de 59 años en adelante y para mujeres de 54 años en adelante. (Almuerzo o Brunch en centro recreacional o espacio natural abierto distinto al CAD que permita las jornadas de reflexión)			
Incentivo no pecuniario "Ser bueno paga " Nivel Sobresaliente EDL 2023-2023	Todos los servidores que cumplan la condición	Tiquetera de la felicidad (Permisos remunerados a quienes accedieron a nivel d excelencia: Mes de la profesión u oficio, por graduación, por pertenecer a uno o varios comités, por mudanza, por vacaciones escolares junio y octubre)	Tiquetera de la Felicidad	\$6.000.000	\$8.000.000
Cumpleaños	Todos los servidores que cumplan la condición (Mayo 4 de 2023)	Tardes de bingo con cumpleaños del primer cuatrimestre 2023	Feliz Cumpleaños a Ti	\$35.000.000	\$28.000.000
Olimpiadas Deportivas Decreto 2771 de 2008	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo -Junio y Julio de 2023)	Campeonato deportivo intergober 2023: con las disciplinas de futbol femenino, futbol masculino, voleibol mixto, domino en parejas, softbol masculino	Por tu salud..... ponte pilas	\$120.000.000	\$105.000.000
Atención Psicológica	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo -Junio y Julio de 2023)	Atención Psicológica a empleados que se encuentran en situaciones retadoras (Parientes enfermos, parientes con discapacidad, divorcios o separaciones, nido vacío, adicciones, etc.)	La salud mental Primero	\$22.000.000	\$28.000.000
Gestores de la Felicidad	Todos los servidores públicos	Identificación y reconocimiento a	GEFES	\$15.000.000	\$17.000.000

	interesados en la actividad (Mayo -Junio y Julio de 2023)	gestores de felicidad por dependencia			
Total				\$675.000.000	\$629.000.000

Concepto	OPS	FUNDAMENTO LEGAL
	Tarifa	
Tasa ProDeporte y recreación	2.5%	ORDENANZA 298/2020
Estampilla ProDesarrollo	2%	ORDENANZA 17/2011
Estampilla ProAncianato	2%	ORDENANZA 43/2013
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%	ORDENANZA 17/2011
DERECHO DE SISTEMATIZACIÓN	\$34,350	ORDENANZA 17/2011

Que de acuerdo a lo anterior se debe tener en cuenta los siguientes aspectos La retención por el impuesto de industria y comercio - ICA se aplica conforme a la tarifa del municipio donde se lleva a cabo la actividad certificada por el contratista. Para las actividades desarrolladas en el Municipio de Turbaco, todas las personas jurídicas y sus asimiladas se consideran autorretenedores del impuesto industria y comercio.

Las personas naturales que ejercen profesiones liberales y prestadores de servicios, son sujetos pasivos del Impuesto Industria y Comercio ICA – Por tanto, sujetos a retención a partir de la vigencia fiscal 2021, lo anterior en concordancia el Acuerdo 012 de 2020, que modificó el Estatuto Tributario del Municipio de Turbaco - Acuerdo 012 de 2016.

NOTA: La retención en la fuente por concepto de renta se aplica conforme a la actividad del contratista, cuyos rangos van del 1% hasta el 11%; para las OPS, se aplica la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional siempre que manifiesten bajo la gravedad de Juramento que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a su actividad económica por más de noventa (90) días continuos o discontinuos (numeral 6.1 Art. 1.2.4.1.6 del DUR 1626 de 2016). Caso contrario al personal de apoyo a la gestión se le retendrá 4% a Declarantes o 6% a No Declarantes por concepto de Servicios y a los profesionales 10 u 11% por concepto de Honorarios

ESTUDIOS PREVIOS

Carretera Cartagena – Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda – El Cortijo, después del Cementerio Jardines de Paz, Centro Administrativo Departamental, Edificio 1, Octavo piso